

	<p align="center">“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR” Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p align="center">Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p> <p align="center"><b>CIRCULAR 09</b></p>	<p align="center"><i>“Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
		<p>Código :140.07 Versión: 01 Fecha de Versión: <u>22 / 01 / 2024</u> Página 1 de 2</p>

Ibaguè ,14 de marzo 2024

**De:** Rectoría

**Para:** Directivos Docente, Docentes, Administrativos

**Asunto:** Radicación ventanilla única, Manejo adecuado del grupo institucional de WhatsApp.

Es importante recordarles que la institución cuenta con una ventanilla única de correspondencia (SICOR), la cual es manejada por la auxiliar administrativa, Shirlenny Londoño Sánchez. La ventanilla única es una herramienta digital que permite el ahorro de papel, aumenta la seguridad en el manejo de documentos en información y los procesos son más eficientes y confiables; para que esta teoría y procesos se logren, debemos tener claro que ningún otro funcionario está autorizado para recibir comunicaciones, de igual manera la radicación de documentos debe hacerse a través de esta oficina, es importante recordarles que ningún documento sin el sello de recibido, tienen validez.

Por otro lado al uso del WhatsApp como la “herramienta de comunicación” informal y voluntario en el trabajo puede ser aceptado considerando que la comunicación se hace más ágil y eficiente, pero debemos tener claro que los celulares no son institucionales, es decir no están obligados a hacer parte de los grupos de trabajo, por lo anterior y en consideración a la buena voluntad de los que ponen a disposición su línea telefónica debemos recordarles algunos aspectos:

1. Respetar el propósito y el objetivo de cada grupo de WhatsApp.
2. No enviar información que no haya sido verificada.
3. Pensar antes de enviar algún archivo.
4. No compartir contenido inapropiado.
5. Utilizar la función para responder mensajes específicos.
6. Intenta no enviar videos y fotos que ocupen mucha memoria del celular.



“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”  
Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023

Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124  
Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

**CIRCULAR 09**

*“Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social”*

Código :140.07

Versión: 01

Fecha de Versión: 22 / 01 / 2024

Página 2 de 2

Asimismo, les recordamos que los horarios laborales establecidos van desde las 6:00 am hasta las 6:00 pm, y de lunes a viernes, por lo que les solicitamos evitar el envío de mensajes después de dicho horario.

Esto se hace con el propósito de no incomodar a las personas que forman parte de los grupos laborales.

Agradecemos su colaboración y compromiso con estas recomendaciones.

Cordial Saludo,

Ibeth Lucia Barrera Castro  
Rectora